



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FEDERACIÓN DE
INDUSTRIALES DE
PUERTO RICO

INFORME DE COMISIÓN

FOLIO: 9870

NOMBRE DEL COMISIONADO: Ing. Luis René Gómez Toledo

PUESTO: Analista Especializado Técnico

AREA DE ADSCRIPCIÓN: Gerencia Regional Puebla

LUGAR DE COMISIÓN: Mérida, Yuc.

PERIODO DE COMISIÓN: Salida: 31 de octubre 2019 04:00 hr.
Llegada: 02 de noviembre 2019 00:15 hr.

A) DETALLE DE ACTIVIDADES.

Gestionar certificados de libertad de gravamen en el registro público de la propiedad del estado de Yucatán, solicitado por la gerencia de procesos contenciosos, de inmuebles otorgados en garantía por triturados y Derivados Soriano de Bacal, S.A. de C.V.

Se realizó traslado a la Ciudad de Mérida, Yucatán, para gestionar ante Insejupy la actualización de los Certificados de libertad de gravamen de los inmuebles: Predios urbano y construcciones, 500 y 502 de la calle 40 Mza 306, fraccionamiento Residencial Los Pinos, Mérida, Yucatán, identificados con los folios electrónicos 421600 y 475460 y del terreno rústico parcela 354 del ejido de Chuburna, Mérida, Yucatán identificado con el folio electrónico 731908, donde se llenaron los formatos solicitud, se llevaron a revisión y validación en el sistema, donde se generó la línea de pago de los derechos de gestión, se realizó el pago correspondiente a los derechos de 3 certificados de libertad de gravamen e ingresaron las solicitudes para su elaboración, con tiempo de realización de 8 a 10 días hábiles.

Se solicitó a un coordinador del Insejupy apoyo para que dichos Certificados nos fuera entregados el mismo día, para generar gastos adicionales al tener que regresar en 10 días hábiles, tomando como referencia el Programa de Austeridad del Gobierno, siendo necesario para ello mi identificación como servidor público, realizar una carta de explicación de motivos y mostrar mi vuelo de regreso, logrando su aprobación, para ser entregado al día siguiente.

B) DETALLE RESULTADOS OBTENIDOS.

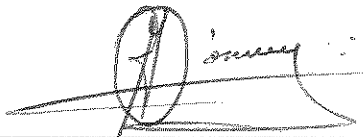
Se obtuvieron los Certificados de libertad de Gravamen de los predios referidos.

C) CONCLUSIONES.

Mediante la Gestión y obtención de los Certificados de libertad de Gravamen se da atención de manera satisfactoria a la solicitud realizada.

D) CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCIÓN.

Apoyo a la Subdirección Jurídica del FIFOMI, en la gestión de trámites ante la Insejupy Mérida por encontrarse dentro del área de influencia de la Gerencia Regional Puebla.



ING. LUIS RENÉ GÓMEZ TOLEDO